

# EL ANUNCIADOR

## BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17. † Se publica los mártes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	1'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	3'50
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	3'50
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'43	Un diez y seis avo idem.	0'65	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'40	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

### SUMARIO

Sección Comercial.—Las Cámaras de Comercio francesas.—Agricultura.—Noticias varias.—Anuncios oficiales.—Anuncios particulares.

### Sección comercial

### Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1888

Telegrama de las 5'30 t.

4 POR 100	Interior	67'15
	Exterior	69'35
	Amortizable	84'00
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.		99'37
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	45'87
	Ferrocarril Francia	60'50
	Id. Norte.	58'50
	Id. Orense	12'87
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	00'00
	Id. Norte.	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 reales paga alcista
Exterior.	16 id. id. id.

### LAS CÁMARAS DE COMERCIO FRANCESAS

Sirvan de benéfico aliciente á nuestras Cámaras peninsulares y á las en nuestras provincias de Ultramar y en el extranjero establecidas, las noticias que vamos á reproducir en estas columnas.

Sirvan ellas también de provechoso estímulo á nuestros departamentos de Estado, Fomento y Ultramar, á quienes respectivamente deben todas nuestras Instituciones su existencia oficial, para que ella se traduzca en beneficio práctico de los intereses comerciales de nuestro país.

Con objeto experimental, lo cual implica falta de confianza en un buen éxito, se ha dicho que nuestras Cámaras fueron fundadas; pero esta incertidumbre en el propósito no debiera existir en ninguna par-

te, á menos que fuéramos los españoles el pueblo más ineducable, abandonado y antipatriótico de la Europa entera, y esto no es así.

Que otras naciones, no castigadas como la nuestra ha sido durante la mayor parte de este siglo, por funestos egoismos, estériles discordias y visionario pensar, hayan logrado aventajarnos largo trecho en el camino del progreso; hoy, cuando la fuerza de la razón predomina ya en nuestro país sobre la sinrazón de la fuerza, tenemos la ventaja de poder avanzar mucho en poco tiempo, no con pié incierto é inseguro, sino con paso firme y resuelto, por esa misma explorada y anchurosa vía que á aquellas naciones condujera al logro de fecundísimas empresas.

*Le Journal des Chambres de Commerce*, de París, publica en su número del pasado mes un interesante artículo sobre los trabajos y recursos financieros de las Cámara de Comercio francesas, y fundamentalmente sostiene que, debido á sus esfuerzos é iniciativa, ha sido posible el aminorar muy palpablemente los desastrosos efectos de la crisis económica, que ha venido haciéndose sentir en Europa, contribuyendo relativamente al mismo fin las Cámaras de Bélgica, Holanda, Alemania é Italia.

El órgano de la Cámara de Comercio de Londres, *The Chamber of Commerce Journal*, comenta en su número del 5 de este mes la brillante historia de las Cámaras francesas, expresándose en estos términos;

«Durante casi medio siglo han sido las Cámaras de Comercio el resorte más importante de la organización interior francesa; pero en los últimos 20 años, su iniciativa ha producido resultados inesperados, y al presente se hallan á la cabeza del movimiento marítimo y comercial del país. Los esfuerzos y sacrificios de las Cámaras de Comercio han abierto nuevas vías á la marina mercante francesa, más extensos mercados á la industria nacional, y ésto ha sido efectuado por medio de recursos financieros que han tenido el mérito

to de no aumentar impuestos á cargo del contribuyente.

«Las Cámaras de Comercio francesas ascienden ahora á 101, comprendiéndose 5 en Argelia y una en Túnez. En las Colonias francesas existen 14 Cámaras, distribuidas de la manera siguiente: Senegal, 2; Reunión, 1; La Martinique, 1; Guadeloupe, 2; Guiana, 1; St.-Pierre, 1; Cochinchina, 1; Pondicherry, 1; Tonquin, 2; Nueva Caldonia, 1, y Tahiti, 1.

»En 1887, el sostenimiento de estas Instituciones produjo un gasto de 748.925 pesetas, suma producida por un módico derecho sobre las licencias ó patentes industriales.

»La Cámara que más gasta en sus servicios interiores es la de Marsella, cuyo presupuesto ordinario, es de 118,938 pesetas; sigue á esta la de Paris con 76,616 pesetas, Havre con 44,027 pesetas, Ruan con 29.613 pesetas y Lyon con 20,396 pesetas. De las 101 Cámaras, 24 tienen un presupuesto extraordinario creado para contribuir á los gastos de diferentes asuntos públicos en general.

»Ademas, de estas 24 Cámaras, 21 disponen de ingresos especiales, por estar situadas en puertos de mar; y las otras tres localizadas en el interior, como la de Paris, tienen algun negocio ú organización especial, y las de Lyon y St.-Etienne poseen establecimientos proveedores de las industrias locales. La Cámara de Paris, con un presupuesto especial en 1887 de 795,352 pesetas costeaba para las autoridades fiscales, y con objeto de aminorar trabas en el comercio, un almacén de registro, y además un almacén para el acondicionamiento de sederias, una escuela comercial, otra superior, y una consagrada á los altos estudios del comercio. El año pasado la Cámara de Lyon tenia presupuesto especial de 563,815 pesetas para sus almacenes de sederia, y la de St.-Etienne otro presupuesto extraordinario para igual objeto y para un local destinado á pruebas de armas de fuego.

»Para las 21 susodichas Cámaras, el presupuesto extraordinario en 1887 arroja un total de pesetas 6 millones 791,955.

»Considerando los puertos, según la suma de los gastos autorizados el año pasado por las Cámaras de Comercio, Nantes figura primera con 2112 millones; Marsella 1 millón, el Havre 1 millón, y siguen Burdeos, Dunkerque, Buloña, etc. Además de sus gastos permanentes y normales, las Cámaras de Comercio marítimas han tenido también que recurrir á la emisión de numerosos y considerables empréstitos, destinados á utilizarse en obras públicas y de interés local urgente, y entre todos los varios anticipos y préstamos, la suma no fué menor, de 87.160.000 pesetas. En esta cifra, Calais representa 15.400.000 pesetas, el Havre 15.360.000, Ruan 11.400.000, Marsella 7

millones 750.000, y Burdeos 7.300.000 pesetas.

»La amortización de estos préstamos está asegurada por los rendimientos de varios establecimientos administrados por las Cámaras (almacenes, depósitos navales, diques de carena, etc.); derechos de tonelaje y de pasaje diferencial sobre banderas, etc., todo ello autorizado por leyes especiales. Las Cámaras interiores también han hecho empréstitos por valor de 13.200,000 pesetas.

»La posición de las Cámaras francesas es esta:

Cámaras de Comercio	Núm.	Presupuestos ordinarios, 1887	Presupuestos especiales, 1887
En Francia:			
Las del Interior	71	748.925 ptas.	8.285.169 ptas.
Marítimas	24		
En Argelia	5		
» Túnez	1		
Total	101		
Presupuestos			9.034.094 ptas.
Préstamos á las Cámaras interiores			13.200.000 »
Id. á las Cámaras marítimas			87.160.000 »
Total			109.394.094 ptas.

## Agricultura

Dicen de New York:

«La comisión de Senadores encargada de revisar el arancel de Aduanas, ha presentado ya su dictámen. La reduccion anual se calcula en sesenta millones de pesos fuertes. Aparecen libres de derechos, dátiles, ciruelas, higos, pasa corinta y cebollas. La pasa pagará 1 1/2 c. en lugar de 2 c. lib, y no habrá cambio en nueces, avellanas, almendra, naranja, limon y uva (segun deseos de la gente de California y Florida). Caso que esta nueva ley sea adoptada; no será vigente hasta 1.º Julio próximo.

## Noticias varias

La Europa entera se ha coaligado contra España y nos declara la guerra mercantil.

Ya no son solamente las potencias de primer orden las que intentan aplastarnos, hasta los portugueses quieren reñir con nosotros, y adelantándose á la Liga Agraria de Madrid se proponen elevar los aranceles para la importación de lanas, ganados y cereales españoles.

Leemos en la «Revista de vinos y aceites», de Madrid:

«Las aduanas de Inglaterra están aplicando con todo rigor la «ley de marcas de fábrica», siendo los falsificadores alemanes los que más sienten los efectos, pues han sido rechazadas varias partidas de géneros procedentes de Hamburgo, Bremen y otros puntos

*Los estadistas ingleses.*—Conocida es aquella frase de lord Brughan en la Cámara de los lores.

«Debemos llevar la civilización á los indios, porque de esa manera se vestirán aquellos salvajes y nos comprarán nuestros algodones.»

Mr. Goschen, hablando dias pasados del impuesto de la cerveza, que ha producido en el año 1887 5 millones 622.000 francos más que en los anteriores, al comunicar estas cifras á los diputados, añadió solemnemente que ese aumento se debía «á las demostraciones leales y á las fiestas del jubileo.»

*Por disimular mejor.*—Los tribunales austriacos entienden actualmente en una causa realmente curiosa.

A instigación de su amante, la doncella de una señora de Viena, robó parte de los diamantes de su ama, sustituyéndolos con piedras falsas facilitadas por aquél.

Poco despues, el amante quiso completar la obra, cambiando los diamantes salvados del primer asalto. La doncella, temiendo que se pudiera llegar á sospechar de ella, le propuso fingir una lucha en que ella fuera herida al querer impedir un robo á mano armada. Así lo convinieron; pero tan á lo vivo hizo su papel el ladrón, que dió á su cómplice una puñalada en mitad del pecho, dejándola muerta en el acto.

*El humor inglés.*—Un periódico de Londres, al dar cuenta del incendio del teatro de Oporto, dice:

«La cifra de muertos (87) es mucho menos importante de lo que se suponía, *porque* no se ha descubierto entre los escombros el cadáver de ningún inglés.»

*Boda deshecha.*—En Vigo ha ocurrido un curioso lance que recuerda uno de los más hermosos dramas de Shakespeare.

Un sujeto llevó hasta la iglesia á una joven á quien deseaba considerar como su segunda mitad. Los amigos de ésta, temiendo un triste porvenir para la futura esposa, consiguieron convencerla de que iba á pronunciar con sus labios su propia sentencia de perdición.

La novia se resolvió á abandonar el santo templo, y el aspirante á su mano, sin inmutarse, renunció también á sus pretensiones concretándose á demandar á juicio á su prometida para que ésta pague su inconstancia, resarciendo al pretendiente de los gastos que se le ocasionaran con los preparativos del abortado enlace.

Acaba de morir en Nueva-Orleans, á la edad de setenta y tres años, don José Llulla, un español valeroso que perteneció á la legión caballeresca de que formó parte Ferrer de Couto, la cual mantuvo en toda América el honor y el buen nombre de España.

Durante la insurrección de Cuba, puso en Nueva-Orleans carteles escritos en español, en francés é inglés, desafiando á toda persona, de cualquier nacionalidad que simpatizase con los separatistas.

Algunos aceptaron el reto, pero al saber con quién tenían que habérselas, se volvieron atrás; finalmente en 1869 un oficial austriaco, comprado por los insurrectos, fué al campo con Llulla, recibiendo la muerte.

El Gobierno español premió su valor con la cruz de Carlos III, y las damas españolas bordaron con sus cabellos un retrato del mismo Llulla y se lo enviaron con un afectuoso mensaje.

En la Necrópolis romana de Carmona se han descubiertos últimamente, al limpiar una de las tumbas, la señalada con el número 421 y lavar sus paredes, que se hallan revestidas de cemento, unas pinturas murales muy diferentes de las encontradas hasta hoy en dicha Necrópolis.

La tumba tiene un pozo de entrada rectangular, terminada por dos escalones. En la cámara funeraria hay seis hornacinas y un podium.

En frente de la puerta está la hornacina principal, adornada en el interior con flores, y por la parte de afuera, á los dos lados, cuelgan guirnaldas (*Sertae*) de follaje.

Los propietarios de la Necrópolis continúan levantando con gran cuidado el cemento de la tumba, por si encuentran alguna inscripción.

En San Petersburgo hay volapukistas, pero hasta ahora no podían tener libros en volapuk, porque ninguno de los censores hablaba aquella lengua.

Este inconveniente acaba de ser evitado, agregando á la censura un volapukista entendido.

De este modo pueden circular libremente por Rusia los productos de la literatura volapukista.

Dicen de Lisboa que aumenta en todos los puntos del reino lusitano el movimiento de caridad con motivo de la terrible catástrofe de Oporto. La municipalidad de aquella población trata de elevar un monumento conmemorativo que represente á la Reina doña Maria Pia socorriendo á varias criaturas huérfanas. También se proyecta la construcción de un teatro, incombustible, que lleve el nombre de la soberana de Portugal.

Telegrafían de Chicago que se ha descubierto una vasta conspiración de empleados de ferrocarriles, encaminada á impedir la circulación de los trenes y á ejercer actos de violencia.

*Incendio de una plaza de toros en Méjico.*—Un pe-

riódico mejicano da cuenta de un incendio ocurrido en la plaza de toros de Celaya, durante una corrida.

Entre otros detalles, cuya exactitud no se ha podido comprobar todavía, refiere que los presos de la cárcel, acompañados del alcaide y de los vigilantes, presenciaban la corrida.

Uno de los presos, para buscar un medio de evadirse, prendió fuego al tendido que era de madera, propagándose el incendio con rapidez á todo el edificio, causando un pánico indescriptible.

Por la dificultad de la salida se produjo una grande aglomeración de espectadores, resultando muchos de estos muertos y heridos, quemados y aplastados.

Segun el mismo periódico mejicano, el número de muertos fué de 18; el de los heridos graves 68, y 150 el de los leves.

En cuantos á los presos, consiguieron evadirse todos.

Los periodistas norte-americanos publican esta versión, y algunos añaden otros detalles más ó menos verosímiles sobre la catástrofe, pero es preciso esperar la confirmación.

De un periódico de Lóndres traducimos los párrafos siguientes:

«Acostúmbrase á decir, que España es un país que lleva un siglo de atraso. Esa nación puede sin embargo vanagloriarse de ser la primera que adopta parlamentariamente una reforma social, que va á generalizarse sin duda inmediatamente.

La *Gaceta de Madrid* publica un Real decreto obligando á los administradores de los teatros de la capital á adoptar el alumbrado eléctrico excluyendo por completo el gas.

Se concede el improrogable término de seis meses para llevar á cabo la reforma. Todas las máquinas electro dinámicas, aparatos, motores, etc., deberán instalarse de modo que estén completamente aislados del edificio principal. Sigue luego una serie de disposiciones encaminadas á proteger por completo la seguridad de los artistas y espectadores.

Segun dicho decreto, las luces adicionales ó suplementarias, deberan ser lámparas de aceite. Prohibese, por fin, que los empleados en el escenario empleen faroles ordinarios; estos serán siempre sustituidos por linternas de seguridad.

Espérase se cumpla con todo rigor esta excelente ley que se apresurarán seguramente á aplicar todas las naciones de Europa.»

Va á hacerse en París un experimento curioso. En el concierto que precederá este año en la Opera, al baile anual de los artistas, se cantará á coro el célebre terceto de Guillermo Tell, por diez tenores, diez

barítonos y diez bajos. La letra de este coro es debida á la pluma de un distinguido poeta lírico francés.

El desprendimiento de enormes aludes ha ocasionado desgracias personales y materiales en los Alpes.

Hace mucho tiempo que no se había visto tanta cantidad de nieve en dicha cordillera. Algunas aldeas están seriamente amenazadas á causa del deshielo.

*Una comida cara.*—Entre los banquetes de familia celebrados recientemente en el Gran Restaurant Delmonico, en Nueva-York, figura uno muy extraño en el cual cada invitado tenia prendido en la targeta del *menu* una preciosa sortija formada por una gruesa esmeralda rodeada de brillantes. Cada anillo de estos vale 1000 duros, y como los comensales eran ocho, resulta en más de 8000 pesos el coste de tan original comida.

El anfitrión es un empresario de ferrocarriles archimillonario llamado Jorge Low, hombre conocido por su extravagante pasión de gastar anualmente 100 mil duros en joyas que tiene el capricho de distribuir entre sus amigos.

Como si fuera ya valor entendido, los ocho agraciados no manifestaron la menor sorpresa ante plato tan excéntrico, que como verdaderos yankees tragaron y digirieron perfectamente.

Leemos en un periódico dinamarqués, que durante los frios espantosos que han reinado últimamente en aquellos países, unos pescadores salieron de Faarbak, pueblo situado á algunos kilómetros Norte de Copenhague, caminando á pié sobre el mar helado con objeto de prestar socorro al vapor Axcelhuus encallado en los hielos á una distancia de dos millas de la costa.

Encontráronse en el vapor con alguos suecos, que con igual objeto, habían venido á pié desde la villa de Landsrona situada al otro lado del canal. Esto significa que á cualquiera de las dos partidas de socorro les hubiera sido posible continuar la jornada y atravesar el Sound, yendo á pié de Suecia á Dinamarca.

El valor de los regalos recibidos por el Santo Padre en ocasión de su Jubileo sacerdotal, incluyendo el metálico, se estiman despues de una concienzuda evaluación, en 20 millones de pesos fuertes.

Los monjes de la Chartreuse que fueron los últimos donantes la regalaron cienmil duros. Uno de los presentes de más valor es un precioso anillo formado por un grueso diamante regalo del Sultan de Turquía.

Segun un telegrama de Bokhara recibido en Merv, el primer ministro del emir ha sido asesinado por un indígena. Este crimen ha producido profunda impre-

sion en todo el país. El asesino y un cómplice han sido presos y condenados á ser arrojados de lo alto de una torre de 60 metros.

El Rdo. Juan Short de Morris City, Illinois (Estados Unidos) ha sido multado en 3 duros y las costas por haber bautizado á un hombre contra su voluntad.

*Simones en huelga.*—La ciudad de Bolonia está expuesta á ver producirse una huelga de cocheros *simones*.

El Municipio quiere obligarlos á llevar un uniforme especial y amenaza con secuestrar los coches sino obedecen los *aurigas*.

Estos en cambio se declaran dispuestos á poner pleito al municipio, si éste insiste en sus exigencias.

Será de ver cuál de las dos partes consigue salirse con la suya.

Bajo circunstancias extraordinarias ha muerto en Broughton cerca de Preston un muchacho llamado Carter. Durante la clase en la escuela parroquial, otro muchacho puso en la silla donde sentaba aquel y en posición vertical, un lápiz plomo. Al sentarse Carter clavóse el lápiz que penetró en las carnes profundamente, en las que se rompió. A pesar de que cuatro hábiles médicos han cuidado del desgraciado jóven, ha fallecido éste, hace tres días, en medio de los más horribles padecimientos

## Anuncios oficiales

### D. José Lon y Albareda, Comendador de

*número de la Real Orden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administración civil y Delegado especial del Gobierno de S. M. en Mahón, etc.*

Hago saber: que á fin de dar cumplimiento á lo mandado en el art. 141 del Reglamento vigente de Seguridad y Vigilancia, se presentarán en esta Delegación en las horas de nueve á una los días laborables y en la Sección de Seguridad y Vigilancia, todas las personas que tengan establecimientos ó que estén conceptuados dentro de lo preceptuado en dicho artículo por ejercer algunas de las industrias que á continuación se espresan:

Dueños de Fondas, Hoteles, Cafés, «Bodegones Cafetines», Tabernas, Casas de Huéspedes, Posadas y casas de dormir y demás establecimientos análogos.

Dueños de Fábricas y Comercios que tengan por objeto la fabricación, compra y venta de materias explosivas y Casas de préstamos.

En el término de ocho días desde la publicación de este edicto se presentarán á hacer sus respectivas inscripciones y recojer sus permisos todos los que se encuentren en las condiciones anteriores. Pasado este plazo se hará una requisa general y toda persona que no hubiese cumplido con lo aquí mandado será multada con diez pesetas.

Mahón 11 Abril 1888.—José Lon.

### El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hace saber: En cumplimiento á cuanto preceptúa la Ordenanza de Capitanías de Puerto y con el fin de evitar abordajes, averías y escándalos que desdigan de la cultura de estos habitantes, se recuerda y previene:

1.º Que á la llegada á este puerto de los vapores-correos se deje completamente libre el tránsito á la fálua de la Dirección de Sanidad marítima el mismo y despues de verificada la correspondiente visita sanitaria y cuando se hubiere desatracado del costado del buque, se dará paso á las Autoridades y funcionarios públicos, que en comisión del servicio, deban pasar á bordo.

2.º Las embarcaciones menores y que se ocupan en conducir pasajeros á tierra, al atracarse al costado, lo verificarán ordenadamente, procurando estar lo menos posible cogidos á la escala no permitiéndose permanezca en aquella más que una.

3.º Se recuerda al propio tiempo á los capitanes y patrones de buques, así como á los barquilleros, no deben en manera alguna los primeros, cautivar las escalas y rampas de los muelles, con los calabrotos que tengan necesidad de dar á tierra para amarrar y dar seguridad á los mismos; y por lo que respecta á los segundos, dejarán completamente libres las escalas, no permaneciendo en ellas más que el tiempo indispensables para conducir ó dejar transeúntes

Las infracciones de todo lo espuesto serán penadas con multas y demás con arreglo á Ordenanza.

El cabo de mar de este puerto cuidará bajo su más estrecha responsabilidad, de la obediencia y cumplimiento de todo lo mencionado.

Mahón 13 Abril 1888.—P. O., Angel M.º Bocio.

Hace saber: Que habiéndose recibido en esta Comandancia los efectos que á su fallecimiento dejó el maquinista de la armada D. Felix Ventura y Balaguer para su entrega á sus Herederos, se hace público para que llegando á su conocimiento de los mismos, se presenten con los debidos documentos que así lo acrediten.—Mahón 3 de Abril de 1888.—P. O.—Angel M.º Bocio.

## Anuncios particulares

### Sociedad El Isleño

Se convoca Junta general para mañana domingo á las dos de la tarde, con objeto de rendir las cuentas del primer trimestre de este año, presentadas por el Tesorero de esta Sociedad.

Mahón 11 Abril 1888.—P. A. de la J. de G., Juan T. Vidal, Srio.

### Casino "El Pasatiempo"

Mañana domingo, por la tarde, habrá baile en dicho casino.

S. Clemente 14 de Abril de 1888.—La Comisión.

29 - CALLE NUEVA - 29  
MAHON**LA VID**29 - CALLE NUEVA - 29  
MAHONDE  
**MANUEL BELTRAN****CAFÉ MOLIDO SUPERIOR**

	Pesetas
Paquete de 100 gramos (tres onzas)	0'40
Paquete de 460 gramos (catorce onzas)	1'50
Bote de 100 gramos (tres onzas)	0'50
Bote de 100 gramos (tres onzas) superior ó con sorpresa	0'75
Bote de 200 gramos (media libra) con sorpresa	1'00
Bote cuadrado de 100 gramos (tres onzas)	0'50
Bote de 2000 gramos (cinco libras)	7'50

**CHOCOLATE**

	Pesetas
Paquete de 400 gramos	0'75
» » » »	1'00
» » » »	1'25
» » » »	1'50
» » » »	2'00
» » » » Napolitanos con cromo	1'50
Cajetillas de 20 cigarrillos	0'35

Nueva, 18

**LIQUIDACION**

Nueva, 18

Agotándose ya los géneros de este establecimiento, su dueño participa al público que los existentes se expenderán con gran rebaja de precios.

Tijeras

Abanicos

Sombrillas

Bisutería

Quincalla

Objetos de adorno

Ferretería

Papel de fumar

Pasamanería

Perfumería

Sacos de mano

Flores artificiales

Y varios otros artículos á precios nunca vistos.

**18, NUEVA, 18****LA PIEDAD**

FÁBRICA DE JABÓN

DE

**LUIS MONTOYA**

MAHÓN

Esta acreditada fábrica ofrece sus jabones á los precios siguientes, poniéndolos en el domicilio del comprador desde media arroba en adelante.

Jabón de 1.<sup>a</sup> aceite de oliva  
Blanco 17 rs. plata arroba  
Amarillo 1.<sup>a</sup> 14 » » »

Por libras

Una libra jabón blanco 35 cts. de pta.  
Una libra jabón amarillo 30 cts. de pta.

Habiendo en esta población varias personas que se dedican á la fabricación de jabones y á fin de evitar cualquier equivocación, esta fábrica contraseñará sus jabones con el nombre de la misma y el de su dueño.

Se admiten encargos en la Plaza de San Roque número 30 y Andén de Poniente n.º 7. 15-15

**Centro de suscripciones**

Á OBRAS Y PERIÓDICOS

Calle Infanta número 17.-Mahón.

**Taller de Encuadernación**

Infanta, 17.--Mahón.

**CORSÉS**

Se venden á mitad del precio de fábrica.

**18 - NUEVA - 18**

Continúa la liquidación de todos los artículos del establecimiento con ventajosas condiciones.

**NO MÁS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

**ELIXIR DENTRÍFICO**

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO en 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentrífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1877, Rue Huguerie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero.



**Rosales**

Los hay para vender de las clases más distinguidas. Calle de Cifuentes, n.º 59. 4-0

**Máquina de coser**

propia para sastres ó zapateros, se vende una en buen estado y precio económico. Informarán cuesta de Deyá, n.º 47, Mahón.

**Para vender**

Lo está un molino, con huerto, situado en la calle de Cifuentes núm. 113. Informarán en la calle del Bastión núm. 35. 3-7

**Depósito de muebles**

Y

**taller de ebanistería**

DE

**J. SINTES M.**

CASULLO, 2, MAHON

**James Tombs**

Vaughton Works, William Edward Street

BIRMINGHAM (Inglaterra)

Fabricante de toda clase de camas de hierro y latón para la exportación.

Correspondencia en español.

Se necesita un agente para la venta de camas.

**Á LOS PADRES DE FAMILIA**

Juan Sintes, que vive en la calle de Gracia n.º 123, se encarga de acompañar los niños á misa y paseo los domingos y días festivos mediante la retribución de 10 céntimos de peseta por todo el día, y 5 céntimos de peseta cuando tan solo sea por la mañana ó por la tarde.

**La Moda Elegante Ilustrada**

Se suscribe en esta imprenta.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sí, casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecorta muchas veces por sofocación, como sucede á los asiáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anafítico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



## D. Juan Bautista Frontí

Caballero de las Reales y distinguidas órdenes españolas de Carlos III, y de Isabel la Católica, Académico de número de la insigne y Pontificia de Santa Cecilia en Roma, Maestro honorario del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, etc.

HA FALLECIDO

á las nueve de la mañana de hoy á la edad de 68 años

Q. E. P. D.

Su desconsolada viuda, hermano y hermana política, sobrinos, sobrina y sobrino político ausentes, primos y primas y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana domingo á las once.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria Cos de Gracia núm. 37.

No se invita particularmente.

Mahón 14 de Abril de 1888.

## Chocolate Osteógeno del Dr. Subirá

EXQUISITO DESAYUNO para niños, jóvenes débiles, señoras embarazadas, recién paridas, convalecientes y ancianos.

La cualidad de su pureza la reconocen cuantos lo prueban; considerándolo como el más puro, alimenticio y ventajoso; pruébese y compárese con todos los demás.

Hay tres clases de Chocolate Osteógeno: una con canela, otra con vainilla y otra sin aroma.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: Guillermo Fábregues. PLAZA DEL PRÍNCIPE n.º 9 Confitería.

### Se necesitan cuatro operarias

de 16 á 18 años y cuatro de 11 á 12 para la fabricación de artículos de punto.

ANGEL, 7

11

La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.

### Administración de Loterías núm. 5

Estanco calle Arravaleta

MAHÓN

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 19 Abril de 1888

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.630 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99 id. de 500 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
2 id. de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
1.630	1.168.000

Mahón 10 de Abril de 1888.

El Administrador,  
Diego de la Torre.

### Vinagre Superior higiénico

DE VINO PURO DE JEREZ

Se halla en venta en la calle de la Iglesia n.º 22, á 24 céntimos escudo botella.

12

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfla.-Infanta 17. Mahón.